Sesión 54a.

Día 26 de Junio de 1936.

Ausentes en Comisión, Vice-presidente Dr. Garzón Maceda y Vocal Dr. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y quince minutos del día veintiseis del mes de junio del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.

6207 I/936
Se autoriza envío circular.-

Autorizar a las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios a dirigir circulares a las escuelas de su dependencia en el sentido indicado por la Dirección Técnica de los Cursos de Taxidermia.—

12.247 O/936.
Regulación honorarios apoderado.

1º.- Aprobar la regulación practicada a favor del Apoderado del Consejo señor Miguel Davico, en concepto de honorarios, que alcanzan a la suma de $ 217.96 m/n.

2º.- Disponer el pago de acuerdo con la liquidación formulada por Dirección Administrativa a fs 3.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Depósitos Judiciales, Herencias Vacantes, Ley 1420

año 1936.-

12.124 Incluyendo una canción en lista de cantos escolares.	8/936.	Incluir en la lista de cantos escolares la canción "Ternura", de la cual son autores los señores Juan Serpentini y Francisco Soto y Calvo.-
11.047 Se incluye un himno en lista de cantos escolares.-	J/936.	Incluir en la lista oficial de cantos escolares el "Himno a la escuela Juan José Paso", del cual son autores los señores Abraham Jurafsky y Fermín Estrella Gutiérrez.-
4949 Pérdida depósito de garantía.	S/936	Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Serra Hnos en la licitación pública del 11 de octubre de 1933, en cantidad igual al 10% del valor de la mercadería entregada fuera del plazo estipulado.-
7116 Pérdida depósito garantía.	D/936.	1°.- Mantener la resolución del 24 de abril ppdo (fs 11) en cuanto se declaró perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Esteban Rizzi, de que trata este expediente.- 2°.- Hacer saber a la misma lo manifestado por Dirección Administrativa a fs 13.-
25.383 Construcción modelos muebles escolares.-	D/934.	1°.- Aprobar el concurso privado de precios, verificado para la construcción de modelos de muebles escolares.- 2°.- Adjudicar los trabajos de acuerdo con las planillas de fs. 53 y 54, cuyo costo asciende a $ 2.249 m/n.- 3°.- Imputar el gasto en la forma indicada a fs 67 por Dirección Administrativa.-
8514 Pago de facturas.	C/930	1°.- Aceptar la quita que ofrece la firma E. Lafitta en su factura de que trata este expediente.- 2°.- Disponer se pague a las siguientes ca

sas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de instrumental con destino al Cuerpo Odontológico Escolar.

E. Lafita . . . . $ 900.72 m/n

Luis Wurlod . . . . $ 1.150.20 m/n.

Mayor Ltda . . . . $ 429.00 m/n.

3º- Imputar el gasto en la forma indicada por División Administrativa.-

9945 D/936. Reconocimiento propietario. — Reconocer al señor Francisco De Poli, como sucesor de la razón social "Remigio De Poli e hijo" y disponer se liquiden a su nombre los alquileres que se adeuden y los que en adelante devengue la finca de su propiedad sita en la calle Avellaneda 1323, arrendada por el Consejo, para depósito de la División Suministros.-

7448 M/917. Se da por terminada gestión de tierra. — Dar por terminada la gestión de tierra a que se refiere este expediente y ordenar el archivo de las actuaciones, previo conocimiento de las Direcciones de Arquitectura y Administrativa.-

4214 J/917. Manteniendo resolución referente cesión de terreno.- — Mantener lo resuelto con fecha 14 de octubre de 1935 (fs 234), en cuanto se refiere a la cesión hecha al Tiro Federal "Brigadier General Martín Rodríguez", de la fracción de terreno de propiedad del Consejo sito en Tandil, en las condiciones del convenio de fs 240, aprobado por resolución de 11 de marzo último.-

Sección Capital

13.269 13/936. Nombramientos de maestras. C. E. 13º. — 1- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 13º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 5, a la M. Normal, señorita María Esther

Crespo.-
Esc. nº 11, a la M. Normal y Profesora N. de Dibujo, señorita Pascuala Manuela Amelia De Cristofaro.-
Esc. nº 11, a la M. N. y Profesora de E. Secundaria, señorita Mercedes Elena Grondona.-
2º- Las direcciones de las escuelas deberán exigir de las personas nombradas, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

13.270 13/936. Nombramientos de maestros. C. E. 13º.
1º- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 13º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. nº 6, al M. Normal, señor Rodolfo Corlasco.
Esc. nº 11, al M. Normal y Profesor de E. Física, señor Hugo Julio Bernardo Galvani.-
Esc nº 16, al M. Normal, señor Andrés Zamora.
Esc nº 16, al M. Normal, señor Juan Manuel Duhagon.
Esc nº 4, al M. Normal, señor Rodolfo Nicolás Verdi.
2º- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

13.297 3/936. Nombramiento de maestra. C. E. 3º.
Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 11 del Consejo Escolar 3º, a la M. N. N. señora Juana Rosa Martínez de Daverac, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

13.191 14/936 Nombramiento de maestra.- C. E. 14º.
Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 24 del Consejo Escolar 14º, a la M. N. y Profesora de Educación Física, señorita Lila Blanca Perego; debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del car-

go, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

11.579 C/936. Ascensos de maestros de tercera a cuarta categoría. Capital:

1º.- Aprobar la nómina de maestros de tercera categoría de las escuelas de la Capital preparada por la Comisión de Ascensos:

2º.- Ascender a segunda categoría, con antigüedad al 1º de julio próximo a los siguientes maestros de tercera de las escuelas de la Capital:

1 Marco Aurelio González.
1bis. Adelina E. S. de Mendoza.-
2 María L. Salustio.
3. Eugenia Gómez del Junco de Gaudencio.
4 Lorenzo Jorquera.
5. Aida Máxima Feroglio de Passalotti.
6 María Magdalena del Barco.
7 María Elena S. de Wegner.
8 Elena Danniaux de Herrero.
9 Argentina Marcos de Day.
10 María Magdalena A. de Di Genaro.-
11 Ida Raggio de Bertonasco.-
12 María Angela Martínez.
13 Iride Maggiolo de Cipriani.
14 Fernando Jesús González.
15 Irene Majatan.
16 Viviana Giménez Gordillo.
17 María Mercedes C. de Barrionuevo.
18 Ida Lucia Braga.
19 Manuela Leguizamón.
20 Héctor Ulises Codino.
21 León Gabriel Emilio Land.
22 Carmen Cinco de Ramos.
23 Adela Gisela Vallejos de Sapere.-

24 María Luisa Rojas de Vega.
25 Sara Ontiveros.
26. María Dolores Rivello de Aiello.
27 Cecilia Catalina L. de Delbosco.
28 Elisa Mallo de Casella.
29 Hernan Juan Fernández.-
30 Josefa Lorente de Izquieristain.
31 Victoria Teichotto.
32 Juana C. Capriata de Gutierrez.-
33 Victoria F. de Bretschcider.
34 Imelda Sabia.
35. Aurora Cañas.
36 Lucia Verna.
37 Eva Suarez.-
38 Alba Clementina Minotti.
39 Raquel Medina.
40 Ana Cupo de Altarini.
41. Rosa Sanonev de Trichon.
42 María Inés Rinaldi de Becerra.
43 Virginia Frondizi.
44. María Margarita Aliza de Rossi.
45. Antonia María Virgili.
46 Pura García Montaña.
47 Julia Angélica Saralegui
48 Edelvira del C. Alarcón de Peirano.
49 Ana María Magariños de Guidi
50 Clotilde T. de Marinis.
51 Alcira Laurnagaray de Rodrigues.
52 Augusto Antonio Guibourg.
53 Clemente Godoy Barzola.
54 Justa Vistoria Garasa.
55. Blanca Rosalía Blanco.
56 Adela C. de Gaitez Martínez

57 María Candelaria Delgado.
58 Angélica Pisotti.
59 Isolina Elisa Lucini de Beade.
60 Juana Delia Ford.
61 María V. C. de D'Angelo.-
62 Irene Adela Anselmo.
63 Ciriaco Armando Harvey.
64 José Elías del Carmen Nieto.
65. Teodora Mosqueira.
66 Rita Torres Casal de Acuña.
67 Inés Mac Gough de Resoagli.
68 Ernestina Ana Ardouin de De Vita.
69 Silvio Sixto Gustavino
70 Isolda Dreidemie de Dreidemie.
71 Benedicta Delfino.
72 Conrado Renato Giaccaglia.
73 Florentina Elena del C. de Perazzo.
74 Romelia Lucía Anguizola.
75 Elena Juana Giani de Gaeta.
76 María Angélica Campos de Mazzini.
77. Antonia Díaz.-
78 María Elena Pfeffer de Dottori.
79 María Emilia Cabana.
80 María Rafaela Aranguren.
81 Faustino Fernández.-
82 Aureliana Silva de Gauto.
83 Elvira Esther J. Morello de Liviero.
84 Filomena Cardillo de Merlo.
85 Tomasa Josefa Soler de Saenz Tavia.
86 José Ruiz y Díaz.-
87 Alicia Leoncia Bianchini de Lanza.
88 María Esther Paz de Vazquez.
89 Arminda Gamenara de Rasore.-

pns

90 Rosa María Croci de Carrere.
91. Adela Gómez.
92. Elena Irma Ada Bertini.
93. Margarita Berta Chasseing.
94 Augustina Rosa de la Colina.
95. Nélida Mercedes Lugones de Gallo.
96. María Teresa Broucas de Navarrini.
97. Elvira Vigno.

4553 Ascenso de maestra. C. E. 20.- | 20/936. Ascender a primera categoría, a la actual maestra de segunda de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 20º, señora María Luisa Vergara de Salas, quien acredita una antigüedad de más de 23 años.

22.046 Locación edificio a construir. C. E. 6º.. | 6/935. 1º.- Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por el edificio que el señor José Chiodetti ofrece construir, en la calle Rioja 1369, con destino a la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 6º, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 600 m/n mensuales durante los dos primeros años y $ 635 m/n el resto del término.-
Término: hasta el 1º de diciembre de 1944.
Obras: por cuenta del propietario las de construcción de conformidad con los planos y planillas de f. 13 a 18, a ejecutar dentro del plazo de seis meses, contado desde la firma del convenio.
2º.- Disponer, oportunamente, el desalojo y entrega de la finca Rioja 1381, ocupada actualmente por la referida escuela.-
3º.- Disponer, que en el nuevo edificio se habiliten de inmediato, seis aulas, con la posibilidad de ampliarlas a ocho, para lo cual se contará con salones, en caso de necesidad, por aumento de inscripción o refundición de la escuela Nº 20 próxima, a que hace refe_

rencia la Inspección Técnica General a fs 51.

440 De exceptua de una reso_ lución a do_ cente.	3/936.	Exceptuar de la resolución del 23 de abril de 1924, a la señora Esther E. Leivar de Aldini, has_ ta tanto se considere su pedido de reconsi_ deración del retiro que le ha sido acordado.
2464 Autorizan_ do celebra_ ción contra_ to locación edificio a construir.- C. E. 5°.-	19/936.	1°.- Autorizar la celebración de contrato de loca_ ción por el edificio que el señor Carlos Bozza_ lla ofrece construir en la calle Av. Saenz entre Beazley y Ventura de la Vega, con destino al traslado de la escuela de Varones N° 17 del Distrito Escolar 5°, con las siguientes condicio_ nes: Alquiler: $ 620 m/n mensuales a contar de la recepción.- Término: hasta el 1° de diciembre de 1945. Obras: por cuenta del propietario las de cons_ trucción de conformidad con los planos de fs 9 y 10 y planillas de fs 13 a 16, que deberán ser entregadas el 1° de febrero de 1937. 2°.- Disponer el desalojo y entrega, a la ter_ minación del corriente curso escolar, de la fin_ ca Av. Alcorta N° 3505, en caso de formalizarse el contrato autorizado.-
25.297 Proponien_ do condicio_ nes para ce_ lebrar con_ trato loca_ ción edifi_ cio a cons_ truir. C. E. 5°.	19/935	1°.- Manifestar al señor Martín Giachino, re_ presentante del señor Alfredo Mariani, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contra_ to de locación por el edificio que ofrece cons_ truir en la calle Quilmes entre Río Negro y del Tigre, con destino a la escuela de Varones N°. 21 del Distrito Escolar 5; con las siguientes con_ diciones básicas: Alquiler: $ 765 m/n mensuales durante los cinco primeros años y $ 700 m/n el resto del

término.-
Término: hasta el 1º de diciembre de 1945.-
Obras: por cuenta del propietario las de construcción, de conformidad con los planos de fs 6 y 7 y planillas de fs 11 a 15, que deberán ser entregadas el 1º de febrero de 1937.-
2º- Autorizar a Asesoría Letrada para que, en caso de conformidad del locador, extienda el respectivo contrato.-

9406 19/936. Se aprueba designación vice-director interino.- C.E. 19º
Aprobar la designación de vice-director interino, hecha por el Consejo Escolar 19º, a favor del maestro señor Osvaldo E. Fita, para la escuela nº 17 de su dependencia.

5803 D/935. Término a estipular en contrato.
Ampliar la resolución de junio 15 ppdo (fs 40), en el sentido que el término a estipular en el contrato que autoriza celebrar hasta el 1º de diciembre de 1945.-

10.326 17/935 Arrendamiento finca.- C.E. 17º
Declarar que el Consejo continuará arrendando la finca Benito Juarez 3662, ocupada por la escuela nº 6 del Consejo Escolar 17º, haciendo uso de la opción a prórroga que estipula el contrato vigente, debiendo el Consejo Escolar 17º proceder a la búsqueda de otro local más adecuado, para el traslado de la escuela.-

48.257 I/930 Cesantía de preceptor.
Declarar cesante por haber incurrido en exceso de inasistencias sin justificar, al preceptor de la escuela anexa a la Cárcel de Encausados, señor Dionisio R. Cubas.-

Sección Territorios.-

11.262 M/936 Reorganización escuelas.- Misiones
1º- Acordar a pedido de los interesados, los siguientes traslados del personal de las escuelas de Misiones que se enumeran a continuación:

De la 158 a la 74 de Picada Finlandesa_ Santalicia Codazzi Aguirre.-
De la 94 a la 74 de Picada Finlandesa_ María Acuña Roselló (dirección libre).
De la 161 a la 90 de Chacras de Apostol, Luisa Francioli de Molot.-
De la 155 a la 163 de Ida F. Ameghino, Juan J. Solmoirago.-
De la 105 a la 172 de Campo Ramón, Angélica Fiorini de Rivero.
De la 48 a la 229 de Villa Blosset, María Rosario Villalba.-
De la 22 a la 229 de Villa Blosset, Rosa M. de Romero.-
De la 102 a la 37 de Candelaria, Mercedes Raftopolo.
De la 96 a la 146 de San Rafael, Tomasa Angélica Navarro.-
2°- Acordar, a pedido de los interesados los siguientes traslados de los maestros especiales de las escuelas de Misiones que a continuación se indican.
De la 24 a la 5, Posadas, Elvira Vidal Basterra (profesora labores).
De la 22 a la 76, Villa Gutierrez, Alfreda P. de Morgan (profesora labores).
De la 42 a la 2 Posadas, Clara Labat (profesora labores).
De la 37 a la 42 Posadas, Magdalena K. de Campbell (profesora labores).
3°- Trasladar a los siguientes maestros de Misiones a las escuelas que se indican en razón de no ser necesarios sus servicios en su

actual ubicación:
De la 5 a la 2 de Posadas, Consuelo. C. I. A. de Albornoz.
De la 64 a la 41 de Apóstoles Juana Rosta de Queiroz.-
De la 55 a la 48 de Villa Lanús, Emilia Gil Gómez de Villa.
De la 198 a la 72 de Ida San Javier, Sara V. G. de Costa
De la 185 a la 91 de Ida Bueca, Alejandra Barubbi.
De la 3 a la 110 de Posadas, Celsa A. Pianetti.
De la 237 a la 22 de Apóstoles, Sara Luisa Webb.
4°- Acordar funciones de maestra auxiliar de dirección en las condiciones de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra de la Nº 21 de Apóstoles, señora Amalia D. S. de Puerta y disponer que preste servicios en el mismo establecimiento.
5°- Disponer que la maestra de la escuela 2 de Posadas señorita Enriqueta L. Ducasse, pase a prestar servicios como auxiliar de dirección a la Nº 6 de Posadas, hasta tanto obtenga su jubilación.
6°- Encargar del turno de la tarde de la escuela 53 de B. Mitre, a la maestra de la Nº 3, señora Gregoria M. de Costa.-
7°- Declarar comprendida en los términos de la resolución de 18 de marzo de 1933, a la maestra de la Nº 76 de V. Gutiérrez, señora Rosa E. B. de Montiel, disponiendo que preste servicios en ese carácter en el mismo establecimiento.-
8°- Trasladar, a su pedido, de la escuela 36 de Macaco a la 79 de Ida San Javier, al

director señor Julio M. Ledesma.

9°.- Ascender a director infantil de la escuela 122 de Monteagudo, al maestro de la 172 señor Camilo Cardozo.

10°.- Ascender a director infantil de la escuela 49 de Barracón, al maestro de la n° 29 señor Eduardo Zapata.-

11°.- Dejar sin efecto a su pedido, el traslado de la maestra de la 3 a la 157, señora María E. Maidana de Zarza.-

12°.- Ascender a director infantil para la escuela 95 de Almafuerte, al maestro de la misma, señor Bartolomé Calvo.-

13°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de Misiones que a continuación se indican, a los siguientes MM.NN.NN.:

Esc. 19.- Pda López.- Dalila Inés Ferricola.
" 19 " " María Floria Martínez.
" 29 Col. Guaraní Isabel Salvador.
" 28. San Isidro. Josefina Giudice.
" 29. Col. Guaraní. Rosa Haydee Iturriaga
" 31 Pto Cazador. Luisa Sanseri.
" 39.- Bonpland.- Eustaquia Zayas.-
" 39 " Ana María García.-
" 37. Candelaria Aurora Elena Conte de Zabala.
" 49 Barracón.- Telmo Dionisio Dacunda Díaz.
" 58. Pda Galitziana. María de las Mercedes Esquivel.-
Esc. 66.- Pda Sur. María Angélica Bruno.
" 67 C. Apóstoles Mario Losada.
" 69 Pda Tapeyú. María Edwira Castro.
" 69 " " Aurora Victoria Nelly Bernst.

Esc 69 Ida Yapeyú. Ethel Romero
" 76. V. Gutiérrez - María Esther Rosenfeld.
" 77 O.V. Andrade Leonor Tossetti.
" 84. T. Viejo. Hildemar Krieger.
" 84. T. Viejo Antonio Plácido Hermida.
" 85. R. del Guerrero. Hilda Avalos Bordere.-
" 86 S. J. de la Sierra.. Ida Luciana Fini.-
" 92. Sta Inés. María Gloria Campos.-
" 102. Col. Guaraní. Nélida Celina Baena.
" 104 Eldorado. Hilda Antonia Morales.-
" 114. T. Rico. Matilde María Martín.
" 117. P. Mineral. Beatriz Peraggini.
" 117. P. Mineral. Angela María Tilde Maccione.
" 120. C. Finlandesa. Teresa González de Paiva.
" 130. C. Roca. María Celia Defranchi.
" 130. C. Roca.- Elba Renée Cairica de Girani.-
" 134 El Triunfo. Ana María Sánchez.-
" 134 " " Victorio E. Cardozo.
" 138 Arroyo Tomás. José César Galván.
" 138 " ". Eduardo Badie.-
" 140 St. Pipó. Rosa Isabel Costa.
" 170 Mbopicuá. Nélida Paganini.
" 170. " Andrés Paganini.
" 154 Ida G. Belgrano. Juan Ignacio Barasola.
" 190. Eldorado. Clara Tránsito de la Vega.
" 236 Apóstoles María Esther Nano.-
" 173. Ida Vieja. Juana Elba Fernández.-
" 173. Ida Vieja Josefa B. Toledo.
" 182 Mártires. Cristina Sánchez.-
" 184. Yerbal V.- Teresa De Luz de Ghiglione.
" 185 Oberá. Elisabeth Ledesma.
" 198.- C. Guaraní. Antonio Emiliano Zacowich.
" 208. Los Helechos. Jorge Sergio Camaño.

Esc. 216. A. Fedor. - Juan Gilberto Montiel.
" 240. Itacuruzú. Sifi de Elena Pissarello.
" 244. . Aníbal Darío Pérez -
" 144 Pda Ríos. Carmen Silvana Anglilante.
" 129. Eldorado Juana Lucarelli.
" 129 " Catalina M. de Dieguez.
" 155 Jacutinga . Elena Lasalle.
" 280 . Jorge Faustino Estrada.
" 97. Pda Sueca. - María Esther Estrella.
" 96. Teyucarué. - Oscar Lucas Castro.
" 193. M. Grande. Angel Teodoro Secondo.
" 280 . - Alberto Zanger. -

14°- Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad correspondientes.

26.861-T/934. Traslado de maestra especial La Pampa.
Trasladar, a su pedido, a escuelas de la Capital, a la maestra de música de la 26 de La Pampa, señora Luisa Della Savia de Bastard, quién será ubicada por Inspección General de la Capital, donde sean necesarios sus servicios y hasta tanto dure la causal invocada.—

10.141-R/236. Nombramiento de maestra. Río Negro.
Nombrar maestra de cuarta categoría interina, para la escuela No. 58 de Comallo (Río Negro), a la señora Exaltación De Dolores T. de Andrada, mientras subsistan las dificultades de alojamiento para otro docente.-

12.932-T/236. Autorizando a director para dictar clases a adultos analfabetos. Formosa.
Autorizar al director de la escuela No 70 de La Frontera, territorio de Formosa, señor Carmen Luis Piscitelli, a dictar un curso nocturno para adultos analfabetos, sin que esta autorización signifique obligación

ulterior para el H. Consejo.

14.503 Nombramiento de maestra. Neuquén.	N/936.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 22 de Plaza Huincul (Neuquén), a la M. N. N., señorita Edith Neil Plou, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y las órdenes de movilidad y viático que corresponda.-
9948 Reincorporación de maestra. Río Negro.	R/936	Rehabilitar para el ejercicio de la docencia a la señora María Zaida R. de San Martín y reincorporarla en carácter de maestra de cuarta categoría en la escuela nº 6 de Río Negro.-
8626 Aceptando renuncia de maestro.- Nombramiento de maestro.- Neuquén.	N/936.	1º- Aceptar la renuncia del señor Domingo Lo Vecchio, maestro de cuarta categoría de la escuela nº 26 de Neuquén, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.- 2º- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela nº 26 de Buta Ranquil (Neuquén), al M. N. N. señor Federico Segovia, a quien la Inspección General de Territorios entregará los pasajes y viáticos necesario.-
18.742 Traslado de director. Chaco.	T/935.	Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 252 a la 259 de Chaco, al director señor Cirilo Durán.-
12.204 Suspensión de maestro. Misiones.	M/936.	1º- Suspender sin goce de sueldo, a partir del 24 de abril ppdo, al maestro de la escuela nº 20 de Misiones, señor Juan Ramón Golpe Lefebre, quién se encuentra detenido a disposición de la justicia.- 2º- Volver el expediente a la Seccional respectiva a los fines indicados por la Inspección General de Territorios.-
10.659 Ubicación	M/936	Ubicar en la escuela nº 13 de Misiones,

de maestra. Misiones.		en reemplazo de la señorita María E. Fernández Dos Santos, a la señorita María Luisa Ventura.-
17.249 Haciendo constar categoría de maestra. Santa Cruz.-	B/935.	Hacer constar que la aprobación de los servicios prestados por la señorita Felicia Cammarota, a que se refiere la resolución de fs 15, es como maestra de cuarta categoría suplente y no de segunda como por error se consignó.-
11.676 Nombramientos de directora y maestra. Chaco.	E/936.	1º.- Nombrar directora infantil de la escuela nº 273 de Rio Salado (Chaco), en reemplazo de la titular señora Celia J. Guasti de Ros, que pasa a otro destino, a la maestra de tercera categoría de la 169 de Villa San Martín, del mismo territorio, señorita Natividad María Josefina Valencia.- 2º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 169 de Villa San Martín (Chaco), en reemplazo de la titular señorita Valencia, que pasa a otro destino, a la directora infantil de la 273 de Rio Salado, del mismo territorio, señora Celia J. Guasti de Ros.-
19.424 Dando por concedidas licencias a maestro.- Cesantía del mismo. Chaco.	E/933.	1º.- Dar por concedidas al maestro de la escuela nº 177 de Chaco, señor Diego Eduardo Iglesias, y al efecto de regularizar su situación, las licencias por enfermedad que indica Estadística a fs 81, correspondiéndole sueldo por vacaciones. 2º.- Declarar cesante con antigüedad al 27 de agosto de 1934 al referido maestro, por haber usado del máximo de licencia reglamentaria.-

ps

Sección Provincias.

7046. Traslado de director. San Juan.	S/936.	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 69 de San Juan, al M. N. Rural, señor Pascual Ehrena, actual director de la Nº 67 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-
4589 Traslado de directora. Santa Fe.	S/936	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 162 de Santa Fe, a la M.N.N., señora María Ofelia Gatica de Borgna, actual directora de la Nº 92 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-
10.944 Traslado de director. Santa Fe.	S/936	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 220 de Santa Fe, al M.N.R.P., señor Domingo Agustín Giovannini, actual director de la Nº 7 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-
7231 Subvención Nacional. San Juan.	S/936	Declarar acogida por el corriente año a la provincia de San Juan, a los beneficios acordados por la Ley 2737 (Subvenciones Nacionales).-
14.504 Nombramiento de maestra. Entre Ríos.	E/936.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 63 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N., señora Rosa Scelzi de Bonando.-
14.506 Nombramiento de maestra. S. del Estero.	S/936.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 423 de Colonia María Luisa provincia de Santiago del Estero, a la M.N.N. señorita Angela Russo.-
14.505 Traslado de directora y maestra. Nombramiento de maestras. Salta.	S/936.	1º.- Trasladar, a su pedido, como maestra de cuarta categoría a la escuela 4 de Las Costas, Salta, a la actual directora de la Nº 22 de la misma provincia, señora Cora Lucila de Aguirre. 2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 8

de El Carril, Salta, a la actual maestra de la Nº 139 de la misma provincia señorita Clara Rosa Marcenaro.-

3º.- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Salta que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N.:

Esc. 22. Talapampa. María Teresa López de Robledo.
" 56. Embarcación. Eloísa Flores.-
" 56. " Emma Padilla.
" 56 " Elvira López Toranzos.-
" 75 La Toma. Santos Herminia Luna.-
" 80 Mercedes. Florencia Esther Jorge.-
" 100. C. Adentro. Magdalena Isidora Chavarría de Figueroa.-
Esc 106.- Pocitos. Nicolasa E. Iraga.
" 120 San Luis. María Teresa Gutiérrez de López.
" 122.- S. J. de Cachi. Estela F. Ramos.-
" 137. Vinal Pozo. María Francisca Yolanda Panello.-
Esc. 139.- Aguaray. Ramona Bernardina Sparenta.
" 140.- Lucucatao. María Lydia Sánchez.
" 172. Sauce Bajada. Angela Militello.
" 191. Morillo.- Ramona Puga.
" 204 J. V. González.- Isolina Cuellar.-
" 209. Rumiarco.- Marina Angélica Alvarez.

10.098 S/936
Ascenso a director.- San Juan.

Ascender a director de tercera para la escuela Nº 157 de la provincia de San Juan, al M. N. N., señor Manuel Caamaño, actual ayudante de la escuela Nº 20 de la misma provincia.

14.507 C/936.
Sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante. Córdoba.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra para la escuela 332 de Córdoba, hecho a nombre de la señorita Teresa Perrotta, en razón de que no acepta el cargo.

2- Nombrar maestra ayudante para la escuela 332 de Almafuerte, Córdoba, a la M.N.N, señorita María Delia Izyan, en reemplazo de la señorita Perrotta que no acepta el cargo.-

11.194 E/936. Subvención nacional. Entre Ríos.
Declarar acogida por el corriente año a los beneficios de la Ley 2737 (Subvenciones Nacionales), a la provincia de Entre Ríos.-

8901 M/936. Subvención Nacional. San Luis.
Declarar acogida por el corriente año a los beneficios de la Ley 2737 (Subvenciones Nacionales), a la provincia de San Luis.-

11.277 T/935. Ubicación de directora como auxiliar de dirección.- Ascenso de auxiliar a directora. Tucumán.
1º.- Declarar comprendida dentro de los beneficios de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la actual directora de la escuela Nº 257 de Tucumán señorita Sara Rosa Torvera, a quién deberá ubicar la Inspección en carácter de auxiliar.-

2º.- Ascender a directora de la escuela No. 257 de Tucumán, en reemplazo de la anterior, a la auxiliar del mismo establecimiento, señorita Nora Torvera.-

1521 M/933. Prórroga para construcción en terreno del Consejo. Mendoza.
Acordar prórroga por el corriente año, al Foot-ball Club Nacional de General Alvear (Mendoza), para llevar a cabo las obras que ofreció construir en el terreno de propiedad del Consejo, que ocupa de acuerdo con la resolución de fs 32 (5 de diciembre de 1934).-

742 S/936. Subvención Nacional S. del Estero.
Declarar acogida por el corriente año, a los beneficios de la Ley 2737 (Subvenciones Nacionales), a la provincia de Santiago del Estero.

12.974 B/1936. Bautizo de escuela. Bs As.
Autorizar el bautizo de la escuela 109 de la provincia de Buenos Aires, con el nombre de "Coronel Tomás de Espora".

17.190 E/935. Se desestima de
Desestimar la denuncia formulada en

nuncia formulada contra maestra.- Entre Ríos.

contra de la maestra de la escuela nº 3 de Entre Ríos, señora María Luisa González Barlett de Bupery y disponer el archivo de estas actuaciones.-

4728 B/936. Traslado de director como maestro. S. del Estero.

Trasladar, a su pedido, en carácter de maestro de cuarta categoría a una escuela rural que indicará la Inspección General respectiva, al actual director de la nº 128 de Villa Quebracho (Santiago del Estero), señor Arturo Emilio Rodríguez, haciéndole saber que debe mejorar su actuación.-

10.183-B/936. Disponiendo pase de maestra de Buenos Aires a Oficina.-

Disponer que la maestra de cuarta categoría de la escuela 106 de Buenos Aires, señorita Pura C. Farias Gómez, pase a prestar servicios a las Oficinas de Dirección Administrativa.-

Sobre raspado a fs 18 líneas 14 y 19, fs 21 línea 6, fs 22 línea 1, fs 25 línea 19, y fs 23 líneas 10 y 11: "Isolda", "Gasta", "el", "Cantalicia", "José" y "3", "Webb", respectivamente, Vale.- Entre líneas a fs 21 renglones 15-16, fs 24 renglones 26-27, y fs 27 renglones 18-19: "celebrar", "Barracón" y "al M.N.", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y seis horas y cuarenta minutos.-

[signature]

[signature]